

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos
XVII



Córdoba, 2010

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XVII

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2010



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVII

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Miguel Forcada Serrano

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: Fachada del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)

I.S.B.N.: -13: 978-84-614-5925-4

Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L.
Pintor Arbasia, 14 Local
Telf. 957 27 72 80
14006 CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1.467 - 2010

“El Tempranillo” **(En la literatura y la leyenda)**

Antonio Ortega Serrano
Cronista Oficial de Hornachuelos

Andalucía es una tierra recóndita y misteriosa; a la vez dócil y rebelde; a la vez sediciosa y resignada. Si cada País tiene la transgresión que se merece, es lógico que Andalucía sea la patria del bandolerismo. Los andaluces llevamos algo en nuestra sangre, en nuestra sociografía y en nuestro individualismo, que hace del bandolero -como del torero o el gitano- un producto trivial y característico andaluz. Por tanto, los caballistas son figuras que se encuentran en su paisaje, como el naranjo, el olivo, la encina, el alcornoque y la jara.

Por otra parte, si en la historia del bandolerismo queremos buscar un nombre, naturalmente nos encontramos con José María *“El Tempranillo”*. Él reúne todos los ingredientes para formar un mito. Los mitos españoles, con frecuencia, han crecido al margen de la ley, y marcando su propia ley, a ser posible; la ley común es aburrida y naturalmente no muy justa siempre. El Romanticismo no inventa nada; lo almacena de la realidad.

En los tiempos absolutistas y opresores de Fernando VII, no es de extrañar que hubiese bandoleros constitucionales. José María lo era: constitucional e innovador; por su justicia recta, sus maneras, su orden, su imposición de tributos, su respeto a las vidas, su cortesía y su generosidad. (*Él dejó claro, que la España de entonces, y un poco la de siempre, el bandolero era, en el fondo, un ladrón que daba la cara; y que había muchos que no.*) Y es creador, al final, por su muerte. En España, se ataca a los libros de caballerías con el mejor libro de caballerías; El Quijote; y al bandolerismo se le ataca con el más grande de los bandoleros: “El Tempranillo”. En el último año de su azarosa vida, José María coloca los cimientos de la Guardia Civil; una paradoja muy española.

Según él mismo dijera: “No es que fuese valiente, es que era un hombre que no se atolondraba”. Fue analfabeto, como una gran parte de la más honda cultura andaluza. Y, después de doce años en el monte, murió a los veintiocho, siendo el rey de Sierra Morena, sólo cinco días antes de que muriese aquel fatídico el rey de España, que reinó para desgracia de los españoles con el nombre de Fernando VII.

José María Hinojosa Cobacho, nació el 21 de junio de 1805 en la entonces pedanía de Jauja, perteneciente al municipio de Lucena. Hijo de un jornalero llamado



José María “El Tempranillo” según este dibujo de Jhon F. Lewis.

Juan Hinojosa de 25 años, y de María Cobacho de 20. Era Jauja un pequeño enclave rodeada de heredades a orillas del río Genil, en una tierra acostumbrada al fenómeno del bandolerismo, ya que en él imperaba la pobreza y la injusticia.

Su vida hubiese sido ignorada, sino es porque durante el transcurso de una romería de san miguel en la ermita de los montes se convirtiera en trágica, en ella aparecieron las navajas, extremo brillante y afilado del honor ultrajado. Una mujer fue la causa primera de una vida -desde entonces- errante y al margen de la ley; y de otra que se apagó en un gran charco de sangre. El joven José María, del que se desconoce su edad exacta cuando ocurrió la tragedia, aunque se presume que

estaría entre los trece y los veinte años, mató a aquel hombre por causas no esclarecidas, unos dijeron que por vengar a su padre que había muerto asesinado años antes, otros que por vengar a su madre que había sido deshonrada por el asesino de su progenitor, otros que fue por un asunto de faldas, sea como fuere lo cierto es que huye de la justicia y se echa al monte, en donde comienza su vida en el bandolerismo, por ello, y su tempranera edad, hace que un pariente de su madre dijera: ¡Temprano empiezas, muchacho! ¡Temprano empiezas! motivo por el cual desde entonces se le conociera como “El Tempranillo”. Aquel muchachito de Jauja, de una inteligencia innata y fuera de lo común, infinitamente más grande que su estatura, ya que apenas medía cinco palmos, y si su gran fama de bandido generoso que robaba a los ricos para socorrer a los pobres, se extendió como reguero de pólvora por toda Andalucía. En principio se une inicialmente a la banda de los niños de Écija, pero pronto organiza su propia partida y sus correrías lo hacen célebres tomando fama del “Robin Hood” español.

“El Tempranillo” en la Sierra de Hornachuelos

Hornachuelos que fue y sigue estando como reserva cinegética de primera magnitud a nivel nacional, como está demostrado en las abundantes y cuantiosas monterías de caza mayor o cacerías de pequeñas piezas, como la liebre, el conejo, la perdiz roja, la paloma torcaz, la tórtola y los zorzales, llevadas a cabo desde la era prehistórica por los aborígenes que lo habitaban, como posteriormente por Emperadores, Príncipes, Nobles y grandes potentados de todos los lugares, tanto nacionales como extranjeros y existiendo multitud de grandes latifundios de Dehesas y Haciendas de carácter privado, cuyos



dueños, pertenecían a la hidalga aristocracia, o cuando menos, a grandes terratenientes, dedicadas prácticamente a esta mencionada actividad. Por ello no es baladí que José María “El Tempranillo” pusiera en esta Sierra de Hornachuelos, sus campamentos favoritos. Lugares emblemáticos como la “Huerta del Rey” (actual Centro de Visitantes del Parque Natural, en el Km. 1.600 de la carretera de San Calixto) porque en el año 1492 se hospedó el Rey D. Fernando, para sus jornadas de caza cuando nuestros Reyes Católicos, visitaron el Convento de Santa María de los Ángeles, que fundara el venerable Padre Fray Juan de la Puebla y sus hermanos el día 14 de abril de 1490.

Los comienzos de “El Tempranillo” como bandolero

Desde Ronda a Ecija, desde Málaga a Estepa y Lucena, pasando por distintos puntos de Sierra Morena. La cueva más conocida es la utilizada por José María “El Tempranillo” en el puerto Calatraveño, en el Torcaz de Antequera, aunque hay otra del mismo nombre el término de Hornachuelos -según el trabajo de José Antonio Mora- que creo que se equivoca este autor, ya que el Puerto Calatraveño de la provincia de Córdoba, está a pocos kilómetros Espiel camino de Pozoblanco y otras oquedades también conocidas al tener como inquilinos a otros personajes es la de Juan Palomo, uno de los Siete Niños de Ecija, que se encuentra en Alcaracejos; o la cueva de Granada, en Almodóvar del Río o en el Peñón de Peña Roya, en Pueblo Nuevo del Terrible (Hoy Peñarroya-Pueblonuevo), y en la zona de la campiña cordobesa se sitúan las cuevas encantadas de Luque y Zuheros.

En la Sierra de Hornachuelos, en el que existen varias cuevas que según los más ancianos del lugar, aún se pueden encontrar con nombres y apellidos, como la cueva de la “Mesa de Tomajín” (frente a la Huerta del Rey) a poco más de un kilómetro de la Villa de Hornachuelos (desde la cual se divisaba no sólo el pueblo, sino también una amplia zona de la campiña, que en días despejados podía llegar hasta cerca de Ecija o las inmediaciones de Palma del Río, (lugar desde el cual se sentían seguros los bandoleros, cuando había movimiento de “Migueletes”), o una cueva existente en el Cerro del Peco, prácticamente inaccesible, entre la casa de los Molinillos y en lo que es hoy el Embalse de Retortillo, así como la existente en el vado denominado en el argot del pueblo llano “Pasá Algeciras” (Pasada de Algeciras) llamada “Cueva de José María El Tempranillo”, en la que incluso se pueden ver los pesebres para abreviar las caballerías y en la actual “Huerta de El Fiel” (entonces llamada “Los Huertos del Fiel) en las que esta partida del bandolerismo desafiaba a las tropas de Fernando VII que eran incapaces de localizar y capturar a los “salteadores de caminos”, como vulgarmente eran apodados.

Su fama de “caballista romántico” la exaltan los extranjeros que viajan por Andalucía como el francés Merimée autor de Carmen, que relata sus andanzas y destaca que era “guapo, valiente, y cortés” (aunque estos atributos son discutibles, ya que según quien lo conoció, lo tachaba de bajito, gordito y no muy atractivo) y muy considerado con mujeres y ancianos, narrándose que cuando detenía una diligencia, daba la mano a las señoras para que bajasen y cuidaba de que quedaran cómodamente sentadas a la sombra. Jamás un juramento ni una palabra grosera, sino al revés, miradas casi respetuosas y una cortesía natural que jamás se ha desmentido: ¡Ah!, señora -decía, sustrayendo la sortija de la mano de una mujer-, *una mano tan bonita no necesita adornos.*

Y al mismo tiempo que deslizaba la sortija a lo largo del dedo, besaba la mano con un ademán capaz de hacer creer, que el beso tenía para él más precio que la alhaja. Dejaba siempre a los viajeros el dinero suficiente para llegar al pueblo más próximo, y nunca rehusó a nadie el permiso de conservar cualquier joya que le era preciada por su recuerdo.

El inglés Richard Ford escribe también sobre él, y su amigo John Frederic Lewis viaja a su encuentro logrando inmortalizar al Tempranillo con un dibujo en 1832, tenía el pelo negro, ojos azules, boca grande, hermosa dentadura y manos pequeñas. Vestía camisa fina, chaquetilla de terciopelo con botones de plata y polainas de cuero, montaba un caballo bayo, que puede verse en el *Museo del Bandolero de Ronda*.

Matrimonio de José María y María Jerónima

José María, se casa con María Jerónima Francés en Torre Alhaquime (Cádiz) de donde era ella natural, y de este matrimonio nacería un hijo, de nombre José María, el 6 de Enero de 1832 en un cortijo cercano a Grazalema, muriendo su madre en el parto. Esta desgraciada circunstancia ocurre porque “El Tempranillo” acudió en solitario junto a su esposa para acompañarla en el parto, siendo delatado ya que los Voluntarios del Rey, llamados popularmente Migueletes, lo cercan en el cortijo. El alboroto y tiroteo provocan a su mujer tal impresión que el parto se adelanta con el desenlace citado. José María “El Tempranillo”, lejos de rendirse, monta el cadáver de su esposa sobre el caballo, se ata el bebé a su faja y sale a galope del cortijo entre los disparos de los migueletes, saliendo ileso del trance y entregando su hijo a la familia de la madre.

El día 10 de Enero bautiza a su hijo en la iglesia parroquial de Grazalema (Cádiz) acudiendo tranquilamente a la ceremonia ante la pasividad de las autoridades locales que no se atreven a arrestarlo. Dispone en esta época de unos cincuenta hombres a caballo bien disciplinado que son el temor de las fuerzas de seguridad que prefieren evitarlos. Ante la creciente importancia del conocido Rey de Sierra Morena, y de otros bandoleros como El Lero y Ruiz Germán, un grupo de terratenientes visita al Rey y logran convencerlo que la única forma de acabar con ellos es concederles un indulto que los aleje de la ilegalidad.

Indulto y muerte de “El Tempranillo”

La severidad de esta disposición, como era de esperar, a nada conduciría, pese a ser pregonada en todos los lugares según órdenes de las Cancillerías, Audiencias, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes Mayores del Reino. José María continuaba con sus robos incesantes, de forma especial en la campaña cordobesa. Una de sus hazañas ciertas, realizada al poco de la anterior Real Orden contra el bandidaje, fue la de maltratar y cortar la oreja a un cortijero de Puente Genil, pueblo entonces llamado Puente de don Gonzalo, acción que llevó a cabo por ostentar la víctima en el sombrero la escarapela de voluntario realista.

José María se tenía por liberal exaltado, sobre todo después de haber cooperado, en febrero de 1831, a la sublevación del teniente coronel don Salvador Manzanares, ex ministro de la Gobernación, y que como tantas otras intenciones de la época, concluyó en

el más rotundo de los fracasos, al ser derrotados los sediciosos en las proximidades de Estepona. José María, que luchó en esta batalla al frente de su partida contra los voluntarios realistas y tropas enviadas por el Gobierno, logró escapar y volver a sus fechorías. La Gaceta de Madrid del 8 de marzo de 1831, al dar cuenta de la insurrección decía: *“Se sabe que no sólo las tropas y voluntarios realistas, sino también los simples paisanos, han acudido de todas partes al exterminio de los malvados. Sólo el célebre facineroso José María es el que había engrosado con sus bandoleros a la facción”*.

Por aquello del corte de orejas, la Chancillería de Granada le sometió a proceso y, declarándole en rebeldía, le condenó a muerte y a ser hecho cuartos y puestos éstos por los caminos y lugares en los que había delinquido. Este fallo se encuentra archivado en el legajo 418-7 de la Chancillería granadina, y textualmente dice:

“Atento a los autos méritos de esta causa y culpa que de ellos resulta contra el José María y demás individuos de su Gavilla, que debía declarar y declararlo por bandidos públicos perpetradores del delito de mutilación, condenádoles en la pena de ser arrastrados y en la muerte en garrote vil, con arreglo a la Real última orden vigente, en que declara abolida la pena de horca; siendo, además, hechos cuartos y puestos en los caminos y lugares donde hubiesen delinquido y sus bienes confiscados a la Real Cámara, cuya sentencia haya de ejecutarse inmediatamente que fueren aprehendidos, tanto en las penas pecuniarias cuanto en las corporales afecten algunos de estos delinquentes, salvo que vinieran a presentarse de su voluntad, en cuyo caso será oído, así en uno como en otro, con arreglo a derecho, reservándosele a Juan Lozano Calero su acción por lo respectivo a los daños y perjuicios que se le hayan causado por los citados bandidos para que pueda pretender contra sus bienes la debida indemnización. Y por esta mi sentencia así lo pronuncio, mando y firmo, consultándose con los autos originales con S.M. y señores Presidente y Alcalde del Crimen.”

No le importa esta sentencia a José María, quien sin duda la conoció, pues fue pregonada y colocada en la tabla de bandos de los distintos Ayuntamientos. Continúa su vida normal por las sierras de Cabra y Priego y a lo ancho y largo de la baja Andalucía, en la fértil zona del sur del Guadalquivir, desde Estepa a Córdoba. El Intendente de esta capital el 6 de mayo de 1832, preocupado por tanta actividad dirige un escrito a los alcaldes de la provincia alentando la captura del forajido. *“No dejando de hacer incursiones -dice este escrito- en varios puntos de esta provincia, según los partes que se reciben en todos los correos, el facineroso José María Hinojosa (alias) “El Tempranillo”, con su gruesa partida de ladrones, siendo escandaloso y aun vergonzoso el descaro, libertad y seguridad con que se señorean por todas partes, quisiera yo tener la complacencia y satisfacción de que en territorio de esta provincia se acabará con estos bandidos, en lo que se haría un servicio interesante a Dios, al Rey a la humanidad. Prevengo a los encargados de policía de todos y cada uno de los pueblos, se pongan de acuerdo con los señores Comandantes de Voluntarios Realistas con el fin de adoptar medidas y combinar planes dirigidos a perseguir a estos criminales en todas direcciones, no dudando que por mi parte sabré recomendar a S.M. el infatigable celo y energía que demuestren en este servicio.”*

Unos meses después, concretamente el 26 de julio de 1832 el Intendente de Córdoba vuelve a insistir en la persecución con la siguiente orden:

“Habiendo vuelto a hacer sus incursiones en territorio de esta provincia la gavilla del bandido Tempranillo y creyéndose que acaso permanezca algunos días como lo tiene de costumbre, discurriendo por todas partes con el mayor descaro, le aviso a usted con el fin de que se persiga y ahuyente semejante canalla, no dejándolo parar en punto alguno para evitar que cometan robos como el de consideración que efectuaron el domingo 17 del actual a distancia de legua y media de esta capital, en el camino arrecife, dirigiéndose después a la campiña.”

El pueblo de Aguilar, en la provincia de Córdoba, cuyo término era paso habitual de José María hacia Córdoba y regreso, acordó movilizarse para combatirlo. El alcalde se dirigió a varios ayuntamientos de la comarca quejándose de la falta de coordinación que existía en la persecución y comunicándoles que había reunido a los vecinos principales para hacerles ver la necesidad de establecer una partida de tiradores en cada pueblo, a expensas de los ayuntamientos, y que la de Aguilar estaría compuesta por quince hombres, *“siempre que los demás pueblos hicieran lo mismo”*. Argumentaba el escrito que *“El Tempranillo”* se veía cada día más alentado en sus desmanes y crímenes ante los fracasos persecutorios de los voluntarios realistas y nadie disfrutaba de la seguridad necesaria para viajar, ni aun siquiera para conservar y cuidar su hacienda en el campo, *“de aquí es que su audaz confianza llega a tanto que, no sólo marcha de día con mayor tranquilidad, sino que ha llegado el caso de imponer contribución a los propietarios, a quienes amenaza con la ruina y destrucción de sus fortunas si no reconocen sus violencias y no se prestan a satisfacerlas”*.

Pese a los negros tintes de este escrito, que no creo que sean exagerados, los ayuntamientos de la comarca se mostraron reacios a colaborar, alegando estar los vecinos muy gravados, pues ya pagaban muchos impuestos, y no les sería posible costear ninguna partida por pequeña que fuese.

Antes de este fallido intento de asociación comarcal se había producido otro de tipo individual, a cargo de un vecino del mismo pueblo, aunque nacido en Puente de don Gonzalo, quien se decidió a atacar a *“El Tempranillo”* prescindiendo de vecinos y alcaldes. Se llamaba don Antonio González Santaella, hombre ya anciano, que había sido Juez comisionado de la Santa Hermandad en Ciudad Real y que por aquellos días se encontraba en apuros por cuestiones judiciales, acusado de ciertos anónimos contra autoridades. Expresó don Antonio González al Real y Supremo Consejo de Castilla que si se ponían a su disposición cuarenta Escopeteros del Reino se obligaba a extinguir a la famosa cuadrilla de *“El Tempranillo”*, al que acusaba de *“cruel, asesino y sanguinario”* en la solicitud oficial que formuló al respecto.

Ello dio lugar en la Chancillería de Granada a la incoación de un expediente, que don Natalio Rivas tuvo en sus manos y que se conserva en la Academia de la Historia. Es importante este expediente porque se concluyó con una resolución de la Chancillería, en la cual se decía: *“Que estándose formando expediente para evacuarlo, se ha hecho notorio el indulto concedido al reo cuya captura ofrece el Santaella, por lo cual y conformados con la Cámara Fiscal, se ha acordado sobreseer el expediente...”*. Esta es la única prueba -dice Natalio Rivas- del indulto concedido a José María *“El Tempranillo”*.

Un misterioso indulto

A la vista del documento que dejamos reproducido, don Natalio Rivas creyó y con él todos sus seguidores- que el perdón del bandolero se produjo antes del 25 de agosto de 1832, fecha del auto de la Chancillería. Sin embargo, nos vamos a permitir dudar.

El historiador don José María de Mena cree también a don Natalio Rivas, y a la vista de lo escrito por Juan Caballero en sus Memorias, según el cual el indulto fue firmado por el Rey el día de San Fernando, sin que especifique año, escribe: *“La cronología queda ahora clara, el Rey firmó en 30 de mayo de 1832, transcurriendo unos días en los trámites de Registro, publicación en la Gaceta, etcétera; por lo que debió llegar, teniendo en cuenta además la tardanza del correo desde Madrid a Sevilla, nueve o doce días, según fuera en diligencia normal o en mensajerías aceleradas, y después el transporte desde Sevilla a Estepa. No es aventurado pensar que el indulto llegaría a Estepa hacia el 25 de junio, y tardaría otros tres o cuatro días en poder hacerle llegar la noticia a Juan Caballero.”*

Según esta versión, el indulto había llegado a Estepa el primero de julio de 1832. Si así hubiera sido no tendría sentido; sería totalmente incomprensible que el 27 del mismo mes el Ayuntamiento de Aguilar -pueblo cercano a Estepa- reuniera a los vecinos principales y propusiera a los municipios comarcanos levantar partidas de tiradores para perseguir a José María. En páginas anteriores hemos hablado de este documento. Pero hay más: En el archivo municipal de Fernán Núñez existe un escrito en el que se acredita que el 7 de agosto de 1832 se celebró una reunión en el Ayuntamiento para tratar de la proposición hecha por el de Aguilar. Este escrito dice así:

“En 7 de agosto de 1832 se reunieron en las Salas Capitulares de Fernán Núñez, el Sr. Alcalde, con los señores curas de las Iglesias de la población y los sujetos principales de la misma, acordando que aunque reconocen la utilidad de lo propuesto por la villa de Aguilar, no le es posible establecer una partida de tiradores en este pueblo, por estar los vecinos muy gravados y tener que contribuir al pago de mil doscientas ochenta fanegas de trigo y más de cien mil reales en metálico que se sacaron del Posito de esta villa en aquellas apuradas circunstancias de la guerra de la Independencia, y últimamente, que siendo de la propiedad del Excelentísimo Sr. Duque de Fernán Núñez casi todo el término de ella, es muy poco lo que le queda en propiedad de los vecinos de la misma, por lo que no pueden comprometerse, como quisieran, al pago de partida alguna por pequeña que sea.”

Y aún puede citarse, para resaltar la imposibilidad de que el indulto se hubiese producido en la fecha que se asevera, otro escrito, al que también nos hemos referido, del Intendente de Córdoba instando a la captura de “El Tempranillo” y que aparece fechado el 26 de julio de 1832. No se comprende que una autoridad de Córdoba, provincia víctima principal de la cuadrilla de José María y, en menor grado, de Juan Caballero, ignorara una resolución tan relevante y que debió ser muy sonada, según veremos después.

¿Qué sucede entonces con el fallo de la Chancillería de Granada, el de la notoriedad del indulto? Obligadamente hay que pensar en ligereza, no de don Natalio Rivas, sino de la propia Chancillería, que resolvió de oídas, sin el apoyo de ningún documento. Las gestiones de perdón de José María se iniciaron en varias ocasiones. Una de ellas debió progresar

hasta el extremo de crear rumores de concesión. Incluso algunos historiadores dicen que, cuando uno de estos proyectos parecían culminar, Fernando VII desistió a última hora al enterarse de que José María había tomado parte en la sublevación del teniente coronel don Salvador Manzanares.

Existe aún otro dato que induce a creer que el indulto tuvo lugar en 1833 y no el año anterior. En sus Memorias, Juan Caballero, tras referirse al indulto -que, según dijimos, fija el día de San Fernando, pero sin año-, dice: "*Pasados unos meses...*", y a continuación narra la muerte de José María.

Es decir, José María sólo vivió unos meses después de su perdón. Y dado que el famoso bandido murió en septiembre de 1833 no puede existir duda de que el indulto le fue concedido en el mismo año.

Numerosos han sido los historiadores que han buscado en vano el original o alguna copia fehaciente del misterioso indulto. También lo he intentado yo revisando minuciosamente todas las disposiciones reales de aquellos años, y el resultado ha sido el mismo: nada. Únicamente aparece una Real Cédula de 20 de octubre de 1832 "*por la cual se concede la amnistía más general y completa de cuantas hasta el presente han dispensado los Reyes, a todos los que han sido hasta aquí perseguidos como reos de Estado, con la sola excepción que se expresa*". Esta amnistía comprendía únicamente delitos políticos, pero era tan amplia y generosa que no habría que extrañarnos que mediante una orden comunicada, pasados ocho o nueve meses, se incluyera en ella a los bandoleros cordobeses y sevillanos. Indudablemente debió tratarse de una orden notificada, sin reflejo en periódicos oficiales ni recopilaciones legislativas, pues de otra forma se hubiese encontrado algún rastro. Se hace lógico, de otra parte, que el Gobierno no deseara publicidad para una medida que tan mal parado dejaba el principio de autoridad y venía a poner de manifiesto la ineficacia de las fuerzas del Ejército y cuerpos policiales y judiciales para la captura de malhechores.

Sobre la forma en que se gestionó el indulto, la disparidad es absoluta entre los panegiristas de José María y las Memorias de Juan Caballero. Según las primeras, el mediador fue el general don José Manso, a la sazón Gobernador Militar de Cádiz, quien, obtenido el perdón, se entrevistó con José María en la Venta de los Molinos, situada en el camino real de Morón. El indulto comprendía a "El Tempranillo", Francisco "El de la Torre" y Juan Caballero, y al primero se la conferiría la misión de formar con su partida un escuadrón de caballería para la persecución del bandidaje. El novelista Fernández y González narra este encuentro del general Manso y José María con una profusión de detalles propia de su inacabable ingenio, rodeando los preliminares y la conversación entre ambos de una aparatividad y movimientos de fuerza dignos de dos grandes ejércitos unidos a parlamentar.

Tras ello, al decir de los mismos apologistas, José María emplea cuantiosas sumas en caballos, uniformes y armas para dotar a sus hombres. "*Al tiempo que se cuida del equipo -dice Hernández Girbal- hace que le borden un magnífico estandarte. Y una mañana los ojos asombrados de los cordobeses ven desfilar por las calles de la ciudad, haciendo alarde de autoridad y majeza, a una brillante tropa. Es la partida de "el Tempranillo". Ahora marchan al paso, sin cuidados ni recelos. No necesitan huir de la autoridad porque*

la autoridad son ellos. Ya no visten sus ropas de monte, ni llevan retacos y trabucos en las monturas, ni puñales en las fajas. Ahora lucen un vistoso uniforme igual al de la caballería ligera: casaca corta azul celeste, con vivos y barras encarnadas y las iniciales del escuadrón en el cuello; pantalón ancho, suelto, azul turquí; borceguí con espolines fijos y morrión con carrilleras y chapas de metal. Como siempre, al frente de sus hombres cabalga orgulloso don José María. Lleva en las bocamangas las insignias de su cargo, en los botones dorados las armas reales y, colgando de la silla, un largo sable dragón de brillante empuñadura. Así llegan a las Casas Consistoriales. Recogen el estandarte del escuadrón que en ellas tienen depositado y se dirigen a la Santa Iglesia Catedral, donde el obispo don Pedro Antonio de Trevilla da su bendición a la nueva fuerza”.

Juan Caballero, en total contradicción, afirma que él personalmente fue quien consiguió el indulto para los jefes de las partidas y sus hombres. A este fin, se entrevistó en Écija con el general Manso, quien en principio sólo estaba dispuesto a gestionar la potestad para él, a condición de que después cooperara en la eliminación de las demás partidas. Rotundamente se negó Caballero a esta pretensión, respondiendo que todos o ninguno y que lo que se le proponía era una traición a sus campaneros. Viendo tal firmeza, el general Manso se avino a gestionar un indulto general. Después de esto, Juan Caballero se reunió con los demás caballistas y les enteró de lo ocurrido, “y todos estuvieron en uno en aceptar -sigue diciendo Caballero- el indulto del Rey si lo concedía, y abandonar esta mala vida que a nadie le satisface sin tener una casa ni una familia al lado siempre con hambres con fríos y calores con grandísimos peligros viendo morir a tus campaneros y teniendo que matar para vivir”.

En otro párrafo dice el propio bandolero: “Dio la venturosa casualidad de que el mismo día llegó esta solicitud a la Secretaría del Real Despacho del Consejo se encontraban allí el General Manso y reunido el Consejo se leyó la solicitud y oyendo el informe del Señor General Manso se dio aprobación a su dictamen pasó a la Secretaría de Su Majestad el Rey, llevándolo en propia mano el propio Señor General, y el día 20 de Mayo fecha en que se celebra el día de San Fernando que es el día de su Santo, firmó Su Majestad el indulto para todos.”

Todos los cuales, -según una relación que escribiría Juan Caballero-, el único no analfabeto, eran los componentes de cinco partidas, la del propio Caballero, la de José María, la de José Ruiz Pemames (alias) Germán, la de “Frasquito de la Torre” y la de Paulillo, y en ellas se incluían nombres de bandoleros activos y “los que estaban enfermos o heridos o que habían ido a esconderse a otros lugares después de estar con nosotros, y en total nos salió una lista de 185, de los cuales estaban allí en el momento 67 y se mandó llamar a los otros y se dio permiso a todos para ir a sus casas a mudarse de ropa y que vinieran a reunirse con nosotros el día 23 de julio en la Fuensanta para entrar juntos en Estepa”.

También Juan Caballero quiere un final apoteósico igual al que la tradición y la novelística atribuyen a José María y narra así el suceso: “Llegado el dicho día 23 todos nos juntamos en la Fuensanta como estaba acordado todos muy contentos con las mejores ropas que cada uno tenía, con los caballos y las armas y muchos acompañados de sus esposas y sus hijos que parecía una romería, dirigiéndonos los tres Comandantes delante

y los compañeros y sus familiares detrás y entramos en Estepa donde esperaba todo el vecindario y nuestras familias de los que éramos de Estepa. La entrada fue a las 12 del día, y nos dirigimos a la plaza donde nos esperaba el Ayuntamiento presidido por el Sr. Corregidor y los Alcaldes, así como el Sr. Brigadier de Artillería, el Comandante de Milicias Nacionales de Écija don Antonio Mauri, y otras personas de calidad de representación. El público y nuestras familias más que nadie nos hacían las palmas y gritaban de alegría y entusiasmo y cuando llegamos a la Plaza la banda de música tocó, y luego el Sr. Vicario echó una plática en la cual dijo que el Rey se mostraba generoso y clemente y nosotros debíamos corresponder siendo por siempre honrados, y el Secretario leyó el indulto que fue oído por todos con mucha alegría y muchas lágrimas y enseguida el Sr. Brigadier con su Secretario y un Oficial de Tropa de Artillería con cuatro soldados se pusieron a un lado, y todos siendo yo el primero pasamos a pie a tierra ante el Brigadier y pusimos todas nuestras armas en una mesa y entregamos también nuestros caballos y cada uno siguió ya hacia su casa. A mí como una Gracia particular el Sr. Brigadier me devolvió el caballo y yo no quise admitirlo como regalo sino a condición de pagar su valor entero al Sr. Vicario para que lo distribuyera entre los pobres.”

Un extraño escuadrón.

A continuación dice Juan Caballero, que unos días después fue llamado al Ayuntamiento, donde se le comunicó la creación de un “Cuerpo Montado de Vigilancia y Seguridad”, del cual él había de ser el jefe. Y, enseguida, Juan Caballero comienza a fantasear. Dice que aquel cuerpo llevaría el nombre de “Escuadrón Franco de Protección y Seguridad de Andalucía”, con sesenta plazas montadas. Su uniforme sería el mismo de la Remonta de Caballería del Ejército, con la diferencia de llevar los vivos blancos y la escarapela blanca. Tendría un estandarte con los honores de ordenanzas y se alojaría en el cuartel de la Milicia Nacional, donde lo hubiere, y, si no, en el alojamiento que se señalara ordinariamente a la tropa. Sus jefes serían un comandante con el sueldo de 24.000 reales, y un segundo comandante con 18.000... y ¿Para qué seguir?

Los primeros capitanes de la Guardia Civil, once años después, tendrían un sueldo de 14.000 reales, los de Caballería, y de 12.000 los de Infantería, según el Decreto fundacional del Cuerpo de 28 de marzo de 1844.

Y ¿de dónde extrajo Juan Caballero en 1833 el pomposo nombre de Escuadrón Franco de Protección y Seguridad Pública de Andalucía? Pensamos que Juan Caballero escribió sus memorias bastante avanzado el tiempo y después de haber leído las novelas que Fernández y González escribió sobre el (“El señor Juan Caballero y los hijos del camino”) y sobre José María (“El Rey de Sierra Morena”), en las que se otorga gratuitamente este título, seguramente del agrado de Juan Caballero.

Como unidades similares, sólo existieron, pero a partir de marzo de 1834, las Compañías de Seguridad, creadas por la necesidad de que hubiera “una fuerza activa cercana a los puntos donde puedan alzarse las facciones para extinguirlas en su origen, y que circulando de continuo afiance la seguridad de los campos y las propiedades”. A estas

Compañías se refiere la “Memoria sobre la Organización Militar de España” publicación oficial redactada por el Depósito de Guerra en 1871, diciendo: *“Durante la guerra civil se dejó al celo de las autoridades el que proveyeran a la persecución de malhechores, según y como a cada una le fuere posible; y por R.O. de 22 de marzo de 1834 se autorizó a los Capitanes Generales para la formación de compañías francas en cada provincia o partido, con oficiales y sargentos retirados, y para que se aumentase la fuerza de los migueletes y escopeteros que en distintas provincias existían. De estas compañías francas procedieron los batallones y escuadrones que se organizaron en crecido número, a medida que la guerra se fue generalizando, y que tomaron parte en las operaciones con preferencia a las atenciones locales de seguridad pública, quedando extinguidos en 1840. Terminada la guerra civil en esta época quedaron como consecuencia de ella numerosas partidas de malhechores, conocidos vulgarmente con el sobrenombre de latrofaciosos, y hubo necesidad de emplear en su persecución numerosas fuerzas del Ejército. Volvió a notarse la absoluta necesidad de un Cuerpo que estuviere destinado especialmente a este servicio, y en el Real Decreto de 26 de enero de 1844, reorganizando la Policía, se indicó su próxima creación”*.

Estos cuerpos, de gran protagonismo en determinadas provincias, fueron conocidos por Fernández y González a quien, sin duda, no le pareció mal el rimbombante título para concluir todo lo felizmente posible las novelas de sus héroes indultados, sin recapacitar que en 1833 no existían aquellas unidades.

Pero tal vez sea un dato más convincente para el lector, en cuanto a la inexistencia de aquel fantástico escuadrón, el que nos ofrece el propio José María en su testamento -no cabía aquí falsedad-, al titularse a sí mismo “Comandante de la Partida a Caballo de Andalucía en persecución de Malhechores”, título también largo. Pero exacto. De muy buen grado lo hubiese cambiado el vanidosillo y presumidillo -ya dijimos que lo era- José María por el más rimbombante usado por Juan Caballero.

La circunstancia de que éste hubiese falseado la historia en lo referente al pretendido Escuadrón Franco, no debe restar mérito a sus memorias, que en conjunto rezuman veracidad y sinceridad. Y de ninguna manera debiera ello servir para dilucidar la pugna hegemónica entre él y José María. No queremos nosotros, según dijimos al principio, sentenciar sobre cual de los dos fue más importante en el tablero bandoleril de su época. Todos los datos están ya en poder del lector. Un dato significativo sería, no obstante, saber a ciencia cierta con cuál de los dos parlamentó el general Manso y a cuál se le concedió el mando de la “Partida de a Caballo de Andalucía”. Con los antecedentes de que se disponen habría que dictar una sentencia salomónica y decir que José María fue más famoso -atrajo la atención de escritores e historiadores de su época y se mantuvo más tiempo en la sierra- y que Juan Caballero fue más importante y eficaz en el corto tiempo de su bandolerismo, y sin duda se impuso a José María como hombre más inteligente, astuto y habilidoso y quizás también más expeditivo y frío a la hora de luchar o matar.

Se hace difícil conceder verosimilitud a la versión de Juan Caballero sobre su jefatura de la “Partida de a Caballo”. Escribió: *“En la Orden enviada por el Sr. Capitán General de Sevilla se me nombraba Comandante, y por ello tuve que ponerme en seguida a organizarlo contando con la ayuda de mi excelente compañero y amigo del alma Don*

Luis Borrego con el nombre y grado de Segundo Comandante. Reclutamos a los dos o tres días hasta 40 hombres de las antiguas partidas y a 25 del mismo mes se tenía ya los uniformes y el Estandarte que nos lo bendijo el Sr. Vicario de Estepa y salimos de correría, causando el asombro que es de suponer en los pueblos y cortijos que antes nos habían conocido y nos veían alojados en Cuartel y vestidos con uniforme militar”.

Hasta aquí las dudas surgen en cuanto a la extraña fastuosidad y aparato con que se rodea la creación del Escuadrón. Pero cuanto dice a continuación es inadmisibile: *“Solamente estuve dos meses y medio en el servicio pues en el mes de septiembre me se empezó a hinchar el pie derecho del cual no se había podido extraer la bala que tenía dentro y el dolor era insoportable y no podía ponerme las botas de montar, y entonces pedí a mi compadre José María que se hiciera cargo de mandar el Escuadrón con el permiso reglamentario del Sr. Capitán General”.*

Si Juan Caballero comenzó, según él, a mandar el Escuadrón el 15 de agosto y estuvo mandándolo dos meses y medio, se llega al primero de noviembre. No pudo entregarle el mando a José María, que era cadáver desde el 23 de septiembre.

No habría nada que oponer al párrafo reproducido si el indulto se hubiese concedido en 1832, y cuando dice Juan Caballero vendría a corroborar la creencia de don Natalio Rivas. Pero contra ello están los documentos de los ayuntamientos de Aguilar y Fernán Núñez, y está, como ya se ha dicho, otro párrafo del propio Juan Caballero, que dice que José María murió pasados unos meses del indulto.

No puede admitirse de ninguna de las maneras que Juan Caballero mandara el supuesto escuadrón dos meses y medio. Y dado que sólo lo afirma él, y todos los historiadores coinciden en adjudicarle el mando a José María desde los primeros momentos, cabría pensar que Juan Caballero se sentía celoso de la mayor fama de su compadre y quiso apuntarse un valioso tanto al escribir sus memorias. Es posible que ambos mandasen “Partidas de a Caballo” que podían organizarse sin grandes requisitos, y también como alguien escribió, según veremos, que muerto José María, tomase el mando Juan Caballero por algún tiempo. No mucho porque, según se deduce de sus memorias -no es que lo diga él; se desprende, flota de la lectura sin intencionalidad del autor- nunca le agradó la vida bandoleril; la soportó solamente el tiempo imprescindible, poco más de dos años, e imaginamos que tampoco podía gustarle el reverso de la medalla, sobre todo cuando ello suponía perseguir antiguos compañeros.

Se hace difícil comprender cómo un historiador de la categoría de don Natalio Rivas negó crédito a un relato que le escribió *“una persona de Estepa para que le sirviera de información”*. Seguramente don Natalio estaba ofuscado con su hallazgo en la Chancillería de Granada y no admitía ninguna versión que no se aviniera con el 1832 como año del indulto.

El autor de tal relato, muy convincente, aunque deje ver sus simpatías por Juan Caballero, comienza diciendo que de cuanto se había dicho o escrito sobre los caballistas Juan Caballero Pérez (alias) “El Lero”, de Estepa; José María Hinojosa, “El Tempranillo”, y José Ruiz Germán, de Badalatosá, apuntaría únicamente aquello de lo que tenía elementos de juicio y, si no todo documentado, al menos muy cercano a la verdad por haberlo sabido de personas que, pudiéndolo conocer, no parecían empeñadas en engañar.

Continuaba el relato diciendo que sólo dos de los nombrados, aunque los tres eran caporales formaban partidas, Caballero y José María, y actuaban separados para moverse con relativa independencia. Juan Caballero debido a una persecución de la justicia tal vez infundada se vio obligado a apartarse del trato social y, como entonces se decía, tirarse al camino capitaneando una partida de hombres de pelo en pecho. Decíase de él que siempre estuvo propicio a aprovechar la primera oportunidad que se le presentara para apartarse de aquella azarosa vida. Las fechorías de aquellas partidas sembraron en tal grado la alarma que las personas influyentes pusieron en juego todo su valimiento y demandaron y obtuvieron del Gobierno de Madrid que tropas del Ejército entablaran contra ellos cerrada persecución, sin que ésta diera el resultado apetecido. Convencidos después de varios encuentros, de que por la fuerza era imposible el exterminio apelaron a otro procedimiento.

El relato sigue textualmente: *“Estimando que el apodado “el Lero” por su sagacidad influía en que la persecución no obtuviera éxito, pensaron, proponiéndole el indulto, separarlo de sus compañeros y para ello fue, por el general Manso, citado a parlamentar. Con las garantías de rigor acudió “el Lero” a la cita y al serle propuesto por el general su indulto con la condición de que entregara a sus compañeros cortó la conferencia diciendo que él no era traidor. Llamado segunda vez, le fue propuesto su indulto sin la condición, tan enfáticamente, antes rechazada. Y el Lero dio como ultimátum la siguiente respuesta “a todos o a ninguno”. Como el general no traía atribuciones para tanto, hubo de volver a Madrid a exponer el resultado de su gestión. Con fecha 22 de junio de 1833, S.M. don Fernando VII concedió el indulto a los tres con sus cuadrillas lo que fue comunicado a “el Lero” en una huerta (la llamada de don Plácido) cercana a esta ciudad -se refiere a Estepa- y allí se convino el lugar, modo y formalidades como habrá de ejecutarse la Real concesión”.*

El autor de esta narración -¿qué necesidad tenía de ello?- fija sin titubeos fecha del indulto y no nos habla de fantásticos escuadrones francos ni otras lindezas. Dice que “El Tempranillo”, autorizado por el Gobernador de Sevilla, formó una “contrapartida”, o el más exacto vocablo que pudiera encontrarse. Todo se ajusta a una perfecta lógica y se aviene con la trayectoria histórica del bandolerismo. Como decíamos lo único criticable sería, caso de no ser cierto, elevar a Caballero sobre José María, preferencia disculpable por ser el narrador natural de Estepa y haber asistido -según narra a continuación de lo transcrito- con un farolillo a la administración de los últimos Sacramentos a su paisano ex bandolero cuando éste entregaba su alma a Dios a los 81 años, el 31 de marzo de 1885.

Esta supuesta parcialidad, sin embargo, no adjudica el mando de la “contrapartida” en principio a Juan Caballero, lo cual es muy significativo.

Nadie puede dudar, en cambio, que José María fue comandante de una “Patrulla a Caballo”. Bastaría para corroborarlo la prueba de su testamento. Pero hay más: el testimonio nada menos que del Duque de Ahumada, fundador de la Guardia Civil y que habló de ello a los historiadores Quevedo y Sidro.

Nada más se sabe con rigor de José María durante su breve campaña de persecución de malhechores. Natalio Rivas nos dice que el respeto de que disfrutó durante su vida aventurera entre la gente maleante se trocó en odio y antipatía una vez que tras el indulto se dedicó a perseguirla.

Y ya sólo queda narrar su muerte, ocurrida el 23 de septiembre de 1833. Vamos a elegir para ello la versión de los historiadores Quevedo y Sidro, que hubieron de oírlo de labios del Duque de Ahumada, sin duda enterado por la circunstancia ya expuesta de ser su padre Capitán General de Sevilla, quien hubo de tener noticia oficial. Dicen los historiadores que la mayor parte de los componentes de la antigua cuadrilla de José María eran hombres feroces y corrompidos que sólo anhelaban sacudir el yugo de la obediencia y volver nuevamente a su anterior género de vida, y que, puestos de acuerdo algunos de aquellos perversos, una madrugada dieron muerte alevosa a Francisco “El de la Torre”. José María emprendió la persecución de los asesinos y al penetrar en una venta donde aquellos se encontraban, siendo herido de dos balazos, de cuyas heridas murió al día siguiente.

Existe aquí una importante discrepancia entre la versión de estos historiadores y la de Juan Caballero, según él cual Frasquito “El de la Torre” había muerto poco antes del indulto. Dice que “El de la Torre” aceptado un indulto a cambio de que eliminara a los restantes jefes de bandoleros, y al no haberlo conseguido se le exigía la entrega de los hombres de su cuadrilla. Pero se enteraron éstos a tiempo y *“poniéndose todos de acuerdo salieron de Olvera y se dirigieron por los Montes de las Rozas de Morón donde hicieron toda una descarga a Frasquito por traidor dejándole muerto...”*

Lástima que Quevedo y Sidro, que conocían o pudieron conocer exactamente lo sucedido, traten el final de José María sin la suficiente hondura. Sin duda fue debido este desinterés a que para la obra que escribían “El Tempranillo” era personaje secundario. Por lo tanto tendremos que recurrir a la tradición ya que no se conocen más detalles.

En el ejercicio de su cargo de Comandante de la “Partida a Caballo” en septiembre de 1833 se dedica casi exclusivamente a la persecución de otro José María, conocido por “El Barberillo” -fuera por la muerte de su cuñado o por la de soldados que le conducían- y sospechando que se encuentra por los alrededores de Estepa inicia una afanosa búsqueda en el curso de la cual llega a un cortijo del pueblo de Alameda, situado sobre una pequeña eminencia, en las estribaciones de la sierra. Pregunta por “El Barberillo” al cortijero y éste responde que no le ha visto hace tiempo. José María se marcha, pero al poco se detiene receloso. Recuerda que el cortijero había dudado al contestar y que la escopeta de éste no se encontraba en el sitio acostumbrado, a la entrada. Dice a sus hombres que le esperen y vuelve en solitario al cortijo. Efectivamente, “El Barberillo”, está allí, oculto en el desván. Desde una pequeña ventana ve acercarse a su enemigo, aislado, sin la habitual protección de sus hombres. Dispara dos veces su escopeta, a distancia tal que el error es imposible. “El Tempranillo” cae de espaldas sobre el polvoriento camino. A continuación el asesino sale del cortijo y corre a perderse campo a través.

Al oír los disparos los hombres de José María acuden presurosos a la entrada del cortijo. Aún vive José María. Le cargan en su caballo y le llevan a Alameda, donde sus dos heridas le harán morir al día siguiente, 23 de septiembre. El día anterior había hecho el siguiente testamento ante el escribano don Jerónimo Orellana:

“En el lugar de Alameda, día veinte y dos de septiembre de mil ochocientos treinta y tres, ante mí el escribano público, único en el número de él y testigos que se expresan, José María Hinojosa que así expresó llamarse y ser natural de la población de Jauja, en el Reino de la Ciudad de Córdoba. Comandante de la partida de a caballo

de Andalucía en persecución de malhechores, hallándose enfermo en causa de resulta de unas heridas que había sufrido en este día de manos de unos ladrones, dijo: Deseaba hacer testamento para poner su alma en camino de salvación y para ello, después de haber hecho la protesta de nuestra Santa Fe Católica y divina aclamación, declaró, dispuso y ordenó lo siguiente. Primeramente declaró que los dos caballos que tenía eran de su propiedad. Que disfrutaba de su pertenencia en propiedad y posesión unas casas en Torre Alhaquime con las que corría Tomás Blanco de su domicilio, quien le estaba adeudando dos años de alquiler que a razón cada uno de ciento sesenta reales importaban ambos trescientos veinte. Que también eran de su propiedad todos los bienes muebles y efectos que tiene en las casas donde hace morada. Que Juan Rodríguez, vecino de Los Corrales, le está debiendo cuatrocientos reales. Que don Luis de Cuéllar, que lo es de la villa de Campillos le adeuda, según recuerda, doscientos ochenta reales. Y finalmente, que Alonso Ramírez, el que estuvo en la Venta de Paterna, le debe dos mil reales. Todo lo cual mandó se pusiesen en cobro para el uso que seguidamente manifestará.

Dispuso era su voluntad se dijese y celebrasen por su alma e intención las misas que fuesen de la de don Francisco Javier Santaella, vecino de este pueblo. Nombró por tutor de José María, su hijo legítimo y natural, que se halla en la ciudad de Ronda, a Rafael del Pozo, vecino del lugar de Badolatos, a quien relevó de la fianza prevenida en estos casos por ser persona de su entera confianza. Últimamente declaró tenía por su hijo único al referido José María, a quien instituyó por universal heredero de todos los bienes y efectos que fuesen de su propiedad. En cuyos términos y no teniendo el citado José María Hinojosa otra cosa que manifestar, según expreso, se dio por concluido este testamento, otorgándolo así y no firmando por no saber, lo hará a su ruego un testigo que lo fueron presentes, don Francisco Javier Santaella, don Romualdo Ramírez y don Sebastián Romero Gordillo, vecinos de este pueblo, a los cuales y al otorgante yo el Escribano doy fe.- Ante mí.- Jerónimo Orellana, escribano. Conozco.- Testigo Romualdo Ramírez.- Ante mí.- Jerónimo Orellana. Escribano.”

La vida suele ofrecernos estas paradojas. El más temible y famoso bandolero del siglo XIX moría en defensa del orden y la justicia. Elogios merece esta clase de muerte y sus últimos meses en lucha contra los malhechores, pero no hasta el punto que lo hace Hernández Girbal, según el cual José María “Vino, en suma a convertirse, tras su vida de delincuente, en el precursor de la Guardia Civil”. El papel es muy sufrido y aguanta toda la tinta que se le eche. Creemos que con más méritos y honorabilidad habría que considerar precursores a Migueletes, Somatenes, Escopeteros, Miñones, Mozos de Escuadra y cuerpos militares que fueron haciendo camino mientras andaban y morían en un denso silencio de historiadores.

Digamos, para terminar, que el indulto otorgado a los famosos jefes de cuadrilla no cumplió el objetivo propuesto de pacificación del territorio. Nuevos bandoleros fueron surgiendo, quizás alentados por la celebridad de José María y la impunidad y vida acomodada de Juan Caballero. Incluso hombres de sus partidas volvieron al campo con ansias de repetir las mismas hazañas. Había fallecido Fernando VII. Los Voluntarios Realistas eran disueltos. Nuevas fuerzas cívico-militares, los Escuadrones Francos -ahora sí- y las Milicias Urbanas les relevaban con sus nuevos uniformes y su total inexperience.

Pero nada de ello importaba. La primera guerra carlista se imponía sobre cualquier otro acontecimiento. Cuando termine, seis años después, los caminos y campos continuarán dominados por el mismo terrible bandidaje de siempre...

En Agosto de 1832 en Estepa se formaliza el indulto a las tres partidas y en los términos del acuerdo se pacta que los bandoleros formen el llamado Escuadrón Franco de Protección y Seguridad Pública de Andalucía, siendo “El Tempranillo” su comandante y debidamente uniformados reciben en Córdoba la bendición del obispo desfilando por la ciudad y pasando a continuación a patrullar por los mismos caminos que antes asaltaban.

Durante la persecución de otro bandolero, José María “El Barberillo”, de Estepa, llega confiado a un cortijo cercano a Alameda (Málaga), donde es tiroteado por “El Barberillo” que huye del lugar, sus hombres lo trasladan al pueblo donde tras unos días de agonía en que le da lugar a hacer testamento, muere a los veintiocho años de edad, el 24 de Septiembre de 1833, lugar donde se encuentra su tumba.



En la siguiente foto, podemos ver su tumba, situada en el Cementerio de Alameda (Málaga)

La fama, en los ambientes cultos -en los populares fue otra cosa- le vino dada a José María por la coincidencia en el tiempo de una pléyade de escritores extranjeros venidos a España a buscar pintoresquismo que llevar a damas empingorotadas, doncellas y mancebos ávidos de sorprendentes aventuras reclamadas, como oxígeno de última hora, por un romanticismo agonizante.

Incluso escritores ajenos al tema costumbrista, como el holandés Reniero Dozy, arabista afanado en investigar la influencia musulmana en nuestro sur, se sintió atraído por las cosas de “El Tempranillo” en vida de éste. “José María -escribió- se ha hecho famoso como jefe de cuadrilla y su nombre vivirá largo tiempo en la memoria de los andaluces como el de un bandido modelo”. Para Reniero Dozy, José María era valiente, inteligente y activo; había triunfado en todas sus empresas y sabido sustraerse a la persecución de la justicia; tenía en todo el país adeptos unidos a él por juramento, y cuando necesitaba un hombre para completar su cuadrilla siempre podía elegir por lo menos entre cuarenta personas. Mantenía inteligencia incluso con los magistrados, hasta el punto de que, según una proclama del Capitán General, las autoridades de cuatro distritos eran cómplices suyos, y que su poder era tan grande que dominaba en todas las carreteras del sur.

Escritores que escribieron sobre la vida de “El Tempranillo”

Varios fueron los escritores franceses interesados en José María, entre ellos, Próspero Mérimée, principalmente; Teófilo Gautier, en su libro “Viaje por España”; Adolphe de Curtine, autor de la obra “España bajo Fernando VII”, en la que dice que José María era pequeño, lleno de carnes, con el pelo negro, colorado de cara y dotado de actividad y audacia sorprendentes, y Charles DuVillier, quien dio diversas noticias de “El

Tempranillo” en su libro también titulado “Viaje por España”. Con el mismo entusiasmo los ingleses acometieron el tema, y entre ellos hay que citar a Samuel Edward Cook y su obra “Sketchs in Spain”; a Richard Ford en “Gathering from Spain”, y a Benjamín Disraeli, quien mencionó frecuentemente al bandido en su libro “Home Letters written by the late lord of Beaconsfiel in 1830 and 1831 “.

De este conjunto de escritores extranjeros, sin duda quien más atención dedicó al célebre José María fue Próspero Merimée, no sólo como escritor, sino también como periodista. La prensa francesa publicaba cartas y reportajes que Merimée enviaba desde España y siguió enviando hasta 1840, es decir hasta siete años después de la muerte de “El Tempranillo”, al que mantuvo vivo y activo como protagonista de sus artículos sobre la España pintoresca. No menos atención dedicaron a José María los escritores españoles, comenzando por un autor anónimo quien escribió un pliego de cordel titulado “José María”. Siguió un relato publicado en algunas revistas, entre ellas un semanario dedicado al pintoresquismo español y titulado “Los bandidos de Andalucía”, y a continuación se publicó “Los salteadores de Sierra Morena”, en 1860, obra debida a A. Cubero. Después, en el orden cronológico, hay que citar, aparte de reportajes y artículos periodísticos que no faltarían en ninguna época, el estudio de don Natalio Rivas y a continuación el de Constanancio Bernaldo de Quirós y Luis Ardila “Bandolerismo Andaluz”. A ellos hay que anteponer, aunque como distinto género, la novela de Fernández y González “El Rey de Sierra Morena”, y últimamente el extenso y también meritorio trabajo de Hernández Girbal en su obra “Bandidos Célebres Españoles”. No ha mucho se publicó otro libro de A. Villafranca, pero éste, titulado “Los bandoleros”, es una reproducción casi íntegra de la obra de Bernaldo de Quirós y Luis Ardila.

Todas estas obras alternan los sucesos históricos con los fantásticos y crean tal confusión que se hace tremendamente difícil tirar del hilo de la verdad. Y así nos encontramos ante un caso típico de personaje triple: histórico, novelístico y legendario, cuyo estudio va a abordar aislando lo que se conoce a ciencia cierta de cuanto ha aportado la novelística y la leyenda. Empezaremos por lo último y dejaremos para después el conocimiento histórico.

¿Historia o Leyenda?

En 1816 nos encontramos a José María, de once años, en Montilla, ciudad cordobesa en la que habita una humilde casa, como corresponde a la modesta posición social de su padre, escopetero, cazador furtivo y en ocasiones contrabandista. El joven José María observa cómo una tarde traen a su padre mal herido a causa de un disparo de arma de fuego. Tan grave se encuentra que no puede hablar. Muere poco después llevándose a la tumba el secreto de sus heridas.

La viuda y su hijo quedan sumidos en la más completa miseria y mal lo hubiesen pasado a no ser por un clérigo, don Julián Moscoso, que acude en ayuda de la desamparada familia y socorre a la madre, al mismo tiempo que acoge al hijo bajo su protección. De momento lo hace monaguillo y pretende hacerle estudiar y encauzarle hacia la carrera religiosa. Pero José María no se muestra muy propicio. Su espíritu inquieto y travieso lo

lleva por otros derroteros. Más que el estudio, le atrae una bella jovencita a la que suele ver en misa, acompañada de su padre, el corregidor de Montilla, don Pedro de Auriolos y Longoria.

A los 15 años, abandonados definitivamente los estudios, José María es guarda montado de un cortijo cordobés, donde pasa tres años que le familiarizan con el campo abierto y el uso de las armas. Transcurrido este tiempo entabla amistad con un gitano, “el Chuchito”, amante de “la Niña de Oro”, cortijera de Monte Alto. Y por el gitano conoce una terrible noticia: su padre fue asesinado por el heredero de un rico hacendado de Montilla, quien quería eliminarle porque siempre resultaba más fácil acercarse a una viuda que a una esposa. La reacción de José María no se hace esperar. Acecha al asesino en el camino de Aguilar y le dispara y lo mata. Corre después a ocultarse en el cortijo Monte Alto, donde lo acoge “la Niña de Oro”, con quizás excesiva simpatía, sugestionada por su buena planta. Las consecuencias no tardarán en aparecer: celos entre el gitano y el nuevo enamorado, riña y navajazo al vientre. “La Niña de Oro” queda solamente para José María. Al menos así lo creyó él. Mas no era así. Había un tercer amante, don Celestino, escribano de El Carpio (Córdoba).

José María tras el crimen se hace caballista. Vive del robo, en solitario, y sin abandonar por completo el cortijo Monte Alto, al que acude con frecuencia a visitar a su amante. Cada día se ve obligado a extremar las precauciones a causa de que don Pedro de Auriolos lo busca insistentemente para hacerle pagar por la muerte del rico heredero. Y tanto deseo tiene el corregidor de prenderle que decide encarcelar a la madre de José María con ánimo de forzar a éste a que se entregue.

Y ello dará motivo a la primera gran hazaña de “El Tempranillo”. Poco después asalta la casa del corregidor y se apodera de su hija, Clara, aquella bella joven que tanto le atraía cuando era monaguillo. Después propone el cambio de prisioneras. Interviene el escribano de El Carpio, don Celestino, quien promete al corregidor rescatar a su hija si se le deja actuar. Asiente don Pedro de Auriolos y el escribano parte rodeado de diez escopeteros. No tarda en dar con el lugar donde se oculta José María, quien ya conoce los amores de don Celestino con “la Niña de Oro” y encuentra aquí posibilidad de terminar con otro rival. Monta una emboscada y cuando aparece don Celestino al frente de sus escopeteros, le dispara un trabucazo mortal. Después de esto al corregidor no le queda más opción que aceptar el ofrecimiento de José María y se realiza el canje de detenida por secuestrada.

La fama de “El Tempranillo”

La fama de “El Tempranillo” comienza a crecer de manera desorbitada. Se le unen y se le subordinan hombres perseguidos por la justicia y otros, libres de crímenes, que se sienten atraídos por su valentía. Al mismo tiempo fuerza contra él una persecución constante a cargo de tropas militares enviadas por el Capitán General de Sevilla. Entre estas fuerzas figura un teniente, llamado don Luis de Céspedes, perteneciente a una noble familia sevillana, mozo aguerrido, aficionado a las mujeres y al vino y con tanta carga de valentía como de deudas. Don Luis de Céspedes se siente también atraído por la vida y fama

de José María y una noche deserta y se une al bandolero. Este no sólo lo acepta, sino que después de unas pruebas de sinceridad y lealtad, lo convierte en uno de sus lugartenientes. El carácter de Céspedes es tan vidrioso y duro y sus instintos tan criminales que no tarda en ser bautizado con el apodo de “Veneno”.

Cargados los caballos con las cajas de dinero los bandidos se alejan. En el bosque cesa la lucha al huir cobardemente el resto de la cuadrilla, que hasta ahora se había batido con gran bravura. Los “migueletes” regresan al convoy, satisfechos y sonrientes tras su victoria... Otro día, caminando en solitario por las proximidades de Ecija, encuentra “El Tempranillo” a un pastor y se detiene con él a echar un cigarro. No tardan en presentarse dos “migueletes” que al ver la vestimenta de José María y, sobre todo, su trabuco, le piden el pasaporte. “El Tempranillo” les aconseja cortésmente que sigan su camino y lo dejen tranquilo. Se niegan los “Migueletes”, incluso uno de ellos llega a ordenarle que se dé preso. José María, vista tanta contumaz tozudez, se echa el trabuco a la cara, dispara y cae uno de los soldados. Acto seguido saca la navaja, elude en un quiebro el disparo del otro, se le abalanza y le quita la vida, sacándola por el orificio practicado por su afilada hoja.

La Compañía a la que pertenecían los dos anteriores no anda lejos. Al oír los dos disparos los soldados se ponen en movimiento y no tardan en conocer lo sucedido. Se inicia una emocionante persecución. “El Tempranillo” logra escapar en los primeros momentos y corre a ocultarse en un cortijo, donde lo encuentran los soldados y lo cercan. Pero nuevamente consigue evadirse a un monte cercano. Hasta allí le sigue el oficial que manda la tropa, y de allí no pasa. Un certero disparo de José María lo derriba del caballo, muerto. Después el bandolero huye definitivamente en el propio caballo de su víctima.

Lo cierto, en contradicción con tanta fantasía, es que en la vida de José María, aparte contactos amorosos circunstanciales, sólo hubo una mujer, esposa legítima, de la que hablaremos más tarde. Pero relacionado con ésta, nació y se propagó la curiosa “leyenda del pañuelo”, que no creemos cierta, al menos en la extensión a importancia con que se publicó en periódicos y libros diversos. El suceso, en síntesis, ocurrió así:

Estando detenida la esposa de “El Tempranillo” en Sevilla -nadie dice por qué- y siendo preciso trasladarla a Estepa, se encomienda la conducción a un teniente del Cuerpo de Voluntarios Realistas, llamado Juan Pedro, quien la acepta de buen grado pese a los peligros ciertos de servicio tan delicado que, además, va a cumplir con exquisito cuidado. La orden era de hacer dormir a la prisionera en las cárceles de tránsito, pero el oficial la aloja en las posadas donde pide para ella habitación y cena. Mientras ella duerme, el teniente vela y mantiene dos centinelas a la puerta del dormitorio para que nadie la moleste. Durante el trayecto cabalga a su lado dándole conversación y tratándola con el máximo respeto y delicadeza. Cuatro días dura la conducción, a cuyo final la esposa de José María, quitándose un pañuelo de seda que lleva al cuello, lo entrega al teniente y le dice que lo guarde. Si algún día “los muchachos” lo encontraran en el camino, bastaría que lo enseñara para que su persona fuera sagrada.

Meses después, en un viaje del teniente, con otros viajeros, en una diligencia camino de Sevilla les echa el alto la cuadrilla de José María. Mientras se descargan los equipajes para ser registrados por los bandidos, el oficial se acerca a José María y le muestra el pañuelo de seda. Tan pronto éste lo ve grita a sus hombres: “¡Quietos todos! El

baúl de este caballero, su manta, su capa y cuanto diga que es suyo se coloca aquí, aparte. Y que nadie lo toque so pena de que yo me eche a las greñas el retaco y lo deje tieso”. A continuación se vuelve al teniente y le dice: “Usted, amigo, es libre de andar por donde quiera y de hacer lo que se le antoje. Sé todo lo que usted hizo por mi pobrecita mujer y donde esté José María usted será siempre el amo.” Otras muchas historias e historietas corrieron de boca en boca y se escribieron sobre José María. Pero yo me he limitado a las más importantes o más significativas de su valentía y carácter, y esto es todo cuanto puedo contar del famoso “Rey de Sierra Morena”... Pero yo me adhiero a la expresión de Valérie Gasparin, una viajera francesa enamorada de España: *“Librese usted de creer que el capitán amasara tesoros. Lo que recibía o tomaba, sus manos distribuían inmediatamente”*

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS:

AGUILAR CANO, Antonio: Historia de Estepa.

AZARA, JOSÉ MANUEL: Los Bandidos de Andalucía. Publicado en la Revista “El Iris” y en el “Semanao Pintoresco Español”. 1846

CUBERO, Antonio: Los salteadores de Sierra Morena. Madrid, 1860.

CURTINE, Adolphe de: L’Espagne sous Ferdinand VII. Letres a mis Bowles. París, 1830.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Manuel: José María “El tempranillo”. Madrid, 1885.

GALA, Antonio: Paisaje con figuras II Serie. Ed. por Espasa Calpe. Madrid, 1985.

GARRIDO JORDÁN, Manuel: Artículo sobre José María “El Tempranillo”, Defensor de Granada, 19/06/1930.

HISTORIA DE LA GUARDIA CIVIL: Obra dedicada al Cuerpo de Guardias Civiles. Escrita por un Oficial del Ejército Español. Editada por la Imprenta y Litografía Militar de Atlas, a cargo de D. Antonio Pérez Dubrull. Madrid, 1858.

RIVAS SANTIAGO, Natalic: José María “El Tempranillo” s/a.

SOLÍS, Ramón: Disraeli en busca de José María “El Tempranillo”. Artículo publicado en ABC. de Madrid.

SUÁREZ GUILLÉN, Antonio: José María “El Tempranillo Y José María “El Rey de Sierra Morena”. Publicado en Méjico.

ASÍ COMO VECINOS ANÓNIMOS DE LA VILLA DE HORNACHUELOS. A los que doy las gracias más efusivas.



**Il. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



**Diputación
de Córdoba**